E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
N.I.T. : 890,501,438 - 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 511

FECHA: 06/05/2024

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS EXISTE SALDO DE DISPONIBILIDAD PARA RESPALDAR EL SIQUIENTE COMPROMISO:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SEGUN SOLICITUD N. 1937.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
000-2.4.5.02.08.04	Contratos de prestacion de servicios Código CPC: 93121	290,120,000.00
		290,120,000.00

VIGENCIA : 2024
VALOR : DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO VEINTE MIL

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:
FUNCIONARIO : TAMAYO JAIMES ELMER
DEPENDENCIA : GERENCIA

AMAYA PINO ALVARO ENRIQUE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

PROYECTO: AMAYA PINO ALVARO ENRIQUE
P.U. PROFESIONAL ESPECIALIZADO

200-135.03 SC-109

Ocaña, 6 de mayo de 2024

Doctor
ELMER TAMAYO JAIMES
GERENTE
ESE H.E.Q.C

Asunto: solicitud disponibilidad presupuestal

La ESE HEQC realizo contrato interadministrativo con la alcaldía municipal de Ocaña para la ejecución del plan de intervenciones colectivas (PIC); por lo tanto, se requiere la autorización de la disponibilidad presupuestal por valor de **DOCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($290.120.000)** M/CTE para dar inicio a la ejecución de dichas actividades.

Agradeciendo la atención a la presente

HOLGER SANTOS MALDONADO
SUBGERENTE CIENTIFICO

Calle 7 No. 29-144 Barrio La Primavera PBX (097) 5636330 – fax: 5611435
Urgencias 5611940 E-mail: gdocumental@heqc.gov.co Web: www.hospitaleqc.gov.co - Código Postal 546551
Ocaña, Norte de Santander

200-135.03 SC-109

Ocaña, 6 de mayo de 2024

Doctor
ELMER TAMAYO JAIMES
GERENTE
ESE H.E.Q.C

Asunto: solicitud disponibilidad presupuestal

La ESE HEQC realizo contrato interadministrativo con la alcaldía municipal de Ocaña para la ejecución del plan de intervenciones colectivas (PIC); por lo tanto, se requiere la autorización de la disponibilidad presupuestal por valor de **DOCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($290.120.000)** M/CTE para dar inicio a la ejecución de dichas actividades.

Agradeciendo la atención a la presente

HOLGER SANTOS MALDONADO
SUBGERENTE CIENTIFICO